

Sugirió SHCP pedir lo doble por cadenas

Escrito por asepulveda

Miércoles, 16 de Abril de 2014 15:54

Por Vania Guerrero
AGENCIA REFORMA

CD. DE MÉXICO.- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) recomendó al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) fijar el precio de cada una de las nuevas cadenas de televisión en mil 600 millones de pesos.

Es decir, el doble de lo que finalmente pidió como precio mínimo a pagar el regulador, 830 millones de pesos.

Según el acuerdo mediante el cual el pleno determinó el valor de referencia, publicado ayer por el regulador, el Instituto decidió elaborar una metodología propia para determinar el precio de salida para participar en la licitación de una o hasta dos nuevas cadenas de TV, pues la opinión de la SHCP era sólo consultiva.

“El valor mínimo de referencia asociado con la contraprestación que refleja el valor de mercado de la concesión de una cadena de 6 Mhz con una cobertura de 123 canales es de 0.20 dólares por Mhz/Pop por una concesión de 20 años, equivalentes a mil seiscientos millones de pesos”, expuso la Secretaría en su oficio de respuesta 102-K-006, del 28 de febrero de 2014.